



### POLÍTICAS PARA EL TRÁMITE DE COMISIONES, LICENCIAS Y SABÁTICOS

Solicitamos amablemente al profesorado el cumplimiento de las presentes políticas con la finalidad de que el trámite se realice oportunamente:

- 1) Considere que solamente se dará trámite a solicitudes que se presenten a través del sistema y en los plazos que se indican a continuación:
  - a) Todas las fechas de comisiones y licencias deberán presentarse conforme a las fechas establecidas en el siguiente calendario:

Si la licencia o comisión inicia en el periodo entre el:	La fecha y hora límite para enviar la solicitud será el:	Sesión de Consejo Técnico donde se revisará la solicitud:
11 de febrero al 5 de marzo de 2021.	<b>20</b> de enero de 2021 a las 18:00h.	<b>29 DE ENERO DE 2021.</b>
6 de marzo al 9 de abril de 2021.	<b>17</b> de febrero de 2021 a las 18:00h.	<b>26 DE FEBRERO DE 2021.</b>
10 de abril al 7 de mayo de 2021.	<b>17</b> de marzo de 2021 a las 18:00h.	<b>26 DE MARZO DE 2021.</b>
8 de mayo al 4 de junio de 2021.	<b>21</b> de abril de 2021 a las 18:00h.	<b>30 DE ABRIL DE 2021.</b>
5 de junio al 30 de julio de 2021.	<b>19</b> de mayo de 2021 a las 18:00h.	<b>28 DE MAYO DE 2021.</b>
31 de julio al 10 de septiembre de 2021.	<b>16</b> de junio de 2021 a las 18:00h.	<b>25 DE JUNIO DE 2021.</b>
11 de septiembre al 8 de octubre de 2021.	<b>18</b> de agosto de 2021 a las 18:00h.	<b>27 DE AGOSTO DE 2021.</b>
9 de octubre al 5 de noviembre de 2021.	<b>14</b> de septiembre de 2021 a las 18:00h.	<b>24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</b>
6 de noviembre al 10 de diciembre de 2021.	<b>20</b> de octubre de 2021 a las 18:00h.	<b>29 DE OCTUBRE DE 2021.</b>
11 de diciembre de 2021 al 10 de febrero de 2022.	<b>17</b> de noviembre de 2021 a las 18:00h.	<b>26 DE NOVIEMBRE DE 2021.</b>

- b) Asimismo, los periodos sabáticos deberán corresponder con las fechas de inicio y fin del semestre conforme al calendario escolar aprobado por el Consejo Técnico.
- 2) Es necesario verificar que su información capturada corresponda con el contenido del o de los comprobantes de respaldo.
- 3) Recuerde que la presentación de la solicitud no significa su aprobación. El trámite estará concluido hasta que se emita la comunicación de la aprobación del Consejo Técnico y, en su caso, se firme la forma única de personal.

Apoye la buena comunicación al mantener actualizado su correo electrónico, pues el sistema envía mensajes por este medio como respuesta a los trámites. Si requiere modificarlo, comuníquese a mesa de ayuda.

**POLÍTICAS APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL 30 DE OCTUBRE DE 2020.**